

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS
PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGÍSTICA Y
ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR
INCENDIOS FORESTALES**

365ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 10ª, ordinaria celebrada en lunes 17 de julio de 2017

SUMARIO

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro de Hacienda.

-Se abre la sesión a las 16:03 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Celso Morales y, accidentalmente, el diputado señor Ramón Barros.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Denise Pascal, y los diputados señores Sergio Aguiló, Bernardo Berger, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurre como invitado el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión 8ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la señora fiscal Ximena Chong, por el cual indica que no podrá asistir a la sesión toda vez que por referirse a una

investigación penal en curso la información recabada está sujeta a reserva de acuerdo al artículo 182 del CPC. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Nota de la Bancada de Renovación Nacional por la que informa que el Diputado German Becker, será reemplazado por esta sesión por el Diputado German Verdugo. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

3.- Oficio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el cual remite informe elaborado por la unidad de Riesgos y emergencias sobre la entrega de bonos para la adquisición de forraje para los pequeños agricultores propietarios de ganado de las zonas afectadas. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

4.- Oficio de la Jefa de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, del Ministerio del Interior, señalando que a mediados de este año se encontrará liberada la nueva versión del mapa de riesgo. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

ACUERDOS

Enviar una nota a la Fiscal, señora Ximena Chong a objeto de hacerle presente que a esta instancia han asistido otros funcionarios públicos en las mismas circunstancias y han colaborado, sin inconveniente alguno, dado que se trata de un procedimiento de la Cámara de Diputados en cuanto a su rol fiscalizador, que no afectará la investigación en curso del Ministerio Público.

ORDEN DEL DÍA

- En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro de Hacienda.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 16:58 horas.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANEJO DE
EMERGENCIAS
POR INCENDIOS FORESTALES**

Sesión 10^a, celebrada en lunes 17 de julio de 2017,
de 16.03 a 16.58 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales y, accidentalmente, el diputado señor Ramón Barros.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Denise Pascal, y los diputados señores Sergio Aguiló, Bernardo Berger, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurre como invitado el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8^a se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Terminada la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, me llama la atención la respuesta de la fiscal Chong, en el sentido de que no sé si está en condiciones de asumir que todo lo que diga en esta comisión es parte del secreto de una investigación.

A esta instancia han asistido otros funcionarios públicos en las mismas circunstancias y han colaborado con esta Comisión Investigadora de un Poder del Estado, sin inconveniente alguno. Ahora bien, lo que ella considere reservado, que sea parte relevante de su propia investigación, obviamente, no será conocido, pero el

resto es parte del procedimiento de la Cámara de Diputados en cuanto a su rol fiscalizador, propiamente tal.

Quería dejar constancia de este hecho y, si le parece, enviarle una nota de respuesta.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, en la misma línea del diputado Flores, quedó claro con el Secretario que la invitación no era para que consultarle sobre lo que está investigando, sino más bien para que nos informara acerca de lo que recabó en el juicio que se llevó a cabo en España.

Tampoco me parece razonable que, a último minuto, nos envíe una nota señalando que no podrá asistir.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Propongo que, como Comisión, remitamos una nota a la señora fiscal en el tenor de lo que han planteado los diputados señores Flores y Tarud.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, solo para aclarar que se trata de una invitación y no de una citación.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Estoy de acuerdo, pero en atención a la respuesta, sugiero enviar una nota en el tenor de lo planteado por los diputados que, al parecer, es respaldada mayoritariamente por los miembros de la Comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solo para saber si llegó la información en relación con la tipología de agricultores, porque una cosa es la cantidad de hectáreas quemadas y otra es la clasificación de los agricultores en pequeños, medianos y empresarios. No sé si habrá llegado esa información que requerimos hace dos o tres sesiones.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, me gustaría saber si se ha remitido alguna información en cuanto a la

entrega de beneficios. De ser así, solicito que se nos haga llegar copia a cada uno de los parlamentarios.

El señor **MORALES** (Presidente).- En nombre de la Comisión, doy la bienvenida al ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

Hemos recibido el testimonio de los representantes de la Conaf respecto de lo que se requiere para enfrentar futuros grandes desastres. Pero como ello tiene una connotación económica que no es menor, queremos saber si en el presupuesto del próximo año se contemplan recursos extras para la Conaf o ya ustedes hicieron entrega de algunos antecedentes respecto de lo que se requiere para que, en el presupuesto del próximo año, se tenga presente un reforzamiento a las necesidades que la Conaf nos ha presentado.

Principalmente eso es lo que quiero consultar y, por supuesto, quiero que se informe sobre todo lo que se ha gastado para enfrentar el evento que ocurrió en el verano.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, tengo una breve presentación que quiero compartir con la Comisión. Sin embargo, antes de referirme a los detalles que se vinculan en especial con los recursos utilizados hasta ahora, cómo se han abordado las emergencias y, en particular, lo relativo a los incendios, quiero comentar tres aspectos.

En primer lugar, el presupuesto está en confección, no puedo adelantar nada sobre el particular. Solo puedo señalar algo que es bastante obvio -ustedes han leído los diarios-, a saber, que el presupuesto tendrá bastantes restricciones por distintas circunstancias, entre las cuales la más importante es que hay una importante escasez de ingresos y gastos comprometidos en algunas políticas públicas que son prioritarias.

Reitero, el presupuesto específico está en la etapa de idas y venidas entre los ministerios y la Dirección de Presupuestos y, por lo tanto, no tengo nada que adelantar al respecto.

En segundo lugar, que considero importante, desde la perspectiva de la Conaf, es otorgar importancia a los proyectos de ley y, en especial, al proyecto de ley que

transforma a la Corporación Nacional Forestal en un servicio público. Creo que solo abordando temas presupuestarios no se cumple el objetivo; se deben realizar cambios institucionales importantes y, en ese sentido, consideramos muy relevante el avance del proyecto.

En tercer lugar, quiero realizar una reflexión que va un poco más allá del tema específico de los incendios o la Conaf, sino que tiene que ver con la responsabilidad individual y privada respecto de materias relacionadas con cualquier emergencia. A mi juicio, tenemos que cautelar los incentivos de manera que también el sector privado se autoproteja, lo cual va desde dónde una persona construye una casa, hasta que una empresa cuente con los seguros correspondientes. Si creamos o nos acostumbramos a una institucionalidad en que siempre el fisco pague, la verdad es que haremos un muy mal favor respecto del comportamiento de las personas. Por lo tanto, tenemos que calibrar y equilibrar muy bien los incentivos de ambos lados.

No es fácil adoptar esas decisiones, pero si todo lo paga siempre el fisco y la estructura es que en todo evento el fisco pague, tendremos más problemas que los que surgen cuando las personas adquieren responsabilidades respecto del particular. No digo que las personas no sean responsables, sino que tengo que tener el cuidado específico que requiere el diseño de todos estos elementos para que los riesgos no sean mayores a los necesarios.

Dicho lo anterior, expondré la presentación.

Probablemente conocen lo siguiente, pero es bueno recordarlo. Tenemos un marco legal para atender emergencias. Básicamente, a partir del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se pueden realizar gastos bien específicos para atender las situaciones de emergencia, soslayando los controles burocráticos habituales necesarios y, por lo tanto, se abre un espacio para enfrentar gastos rápidos.

Eso ha sido muy importante en todas las emergencias. Incluso, se realizan gastos mayores, como ocurrió en el caso de los incendios, de lo presupuestado.

Hay unos pedidos específicos que permiten realizar las reasignaciones presupuestarias respectivas que hacemos en el día a día, pero finalmente lo importante es señalar que existe una estructura desde el punto de vista de lo que permite la ley para realizar estos gastos.

Más específicamente y en términos de la Ley de Presupuestos, en la Subsecretaría de Desarrollo Regional hay una glosa asociada a la provisión de fondos para emergencias que establece que se podrán traspasar recursos hasta 50 por ciento de una línea específica del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para atender situaciones de emergencia.

En las glosas comunes de los gobiernos regionales se indica que hasta el 5 por ciento del total de los recursos consultados en la presente ley, correspondientes a cada gobierno regional, se pueden traspasar asignaciones, básicamente de emergencias, de la Subsecretaría del Interior.

Lo anterior es muy importante, puesto que en ocasiones surgen ciertos alegatos y no buena comprensión respecto de que algunas regiones sin emergencias tengan que disponer de dineros para ayudar a aquellas que están en situación de emergencia. El diseño es así: las regiones son solidarias entre ellas. Y a veces a algunas les ha tocado la buena suerte de solo tener que entregar recursos, porque todas las regiones que se han visto afectadas, al final de día, no terminan en mejores condiciones que las que no sufren una emergencia. No obstante, es importante señalar que todas las regiones son llamadas a cooperar entregando recursos.

Asimismo, como se consigna en el punto C de la lámina, se disponen recursos especiales para emergencias en los ministerios de Agricultura y de Vivienda, los que cuentan con algún grado de flexibilidad para operar, y también en las instituciones del Ministerio de Obras Públicas.

Respecto de la forma en que se han gastado los recursos asociados a incendios forestales ocurridos el 2017, cabe señalar que el costo estimado *ex ante* fue de casi 350 millones de dólares. Estimamos que la reasignación podría ser del orden de 100 millones de dólares y, por tanto, tendremos que buscar financiamiento adicional al contemplado en el presupuesto por alrededor de 250

millones de dólares. De hecho, el lunes pasado nos correspondió a Hacienda presentar la actualización fiscal del año y mostramos que del total de los gastos lo único relevante o distinto de lo que se presupuestó a comienzos del año son los gastos adicionales asociados a los incendios.

El financiamiento último de esto puede ser endeudamiento, simplemente que el precio del cobre fue mayor, el fondo de estabilización. Todos ellos son válidos como forma de financiamiento y contamos con la flexibilidad desde el punto de vista presupuestario para hacerlo.

Luego, en la presentación que quedará a disposición de la Comisión se consigna un listado bien detallado de todas las acciones y gastos específicos, ministerio por ministerio involucrado, a saber, Economía, Agricultura, Subsecretaría del Interior, Vivienda, Trabajo y Salud, que dan cuenta de los totales que mostré al comienzo. Considero que no vale la pena abordar en detalle cada uno de los programas que se desplegaron para esta emergencia.

En cuanto a la ejecución a mayo del 2017, la presentación contempla un detalle por lo que creo que no vale la pena precisarlo. No obstante, quiero señalar que el total de la ejecución a mayo es del orden de 28.000 millones de pesos que ya han sido gastados.

Lejos, los gastos mayores en que se debe incurrir son en materia de vivienda. La emergencia fue más cara en aquel ámbito que en lo que se refiere a obras públicas.

También existen esfuerzos fiscales, que no corresponden a gastos directos, sino a gastos directos con esfuerzo de la Corfo, para ayudar a reforestar varias zonas.

En la presentación, pueden apreciar los gastos y, por tanto, no considero necesario entrar al detalle; pueden observar línea por línea a qué están asociados.

Quiero poner en perspectiva los gastos que hemos tenido en los últimos años en otros eventos consignados en la exposición. Ciertamente, el terremoto del 27 de febrero es el más caro, pero han ocurrido una serie de otros eventos catastróficos cuyos gastos están descritos en la lámina.

Señor Presidente, dado que usted me preguntó acerca de la Conaf, cabe señalar que para responder su consulta voy

a recurrir al recuerdo, porque no tengo los datos. Se ha hecho un esfuerzo presupuestario particularmente importante en los últimos años.

Se realizó una inversión en aviones, como no se realizaba hace mucho tiempo. También se ha hecho esfuerzo de aumentos de presupuestos que son bastante significativos respecto del resto del aparato público en los últimos tres años.

Por último, el informe financiero del proyecto es del orden de 3.600 millones de pesos, los cuales están contemplados como fondos nuevos.

Eso es lo que puedo señalar a modo de introducción respecto de la etapa en que estamos.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, agradezco al ministro por la completa información que nos ha entregado sobre los gastos de la emergencia.

Me llama la atención el siguiente punto. Creo que no se quemaron más de doscientas viviendas. En la Región del Maule, que fue la más afectada en materia de vivienda y de bosques, se incendiaron aproximadamente 120, y en la Sexta y Octava regiones creo que no llegamos a las doscientas. En ese sentido, el gasto aparece -lo enfatizó el ministro- como el más alto en esta emergencia.

Incluso, haciendo una comparación, en 1992, siendo el Presidente Aylwin la máxima autoridad del Estado, al ministro Krauss, quien era ministro del Interior, le tocó financiar con cargo al Ministerio del Interior las inundaciones ocurridas en varios puntos del país. De hecho, en Talca se hizo la reconstrucción de 700 viviendas. Fue curioso porque se financió con cargo al Ministerio del Interior y no al de Vivienda en esa oportunidad. Obviamente, en 1992 teníamos un PIB infinitamente inferior al de hoy. Además, no aparecía como una cosa desproporcionada lo que se hizo en esa oportunidad.

Tal vez el estándar de las viviendas que se están construyendo es mucho más alto. Entonces, me gustaría saber si es más alto el estándar de las viviendas respecto de las que entrega el Serviu actualmente. Si es así, me parece muy bien por la gente que ha vivido tan

duras situaciones. Sin embargo, ¿qué estándar y costos tienen estas viviendas? ¿Por qué aparece como la principal y más alta inversión en esta emergencia?

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntar al ministro sobre el tema de las donaciones.

En ese sentido, respecto de un proceso de cambiar una donación que ya ha sido hecha, como fue, por ejemplo, el caso del avión Supertanker, ofrecido solo por seis días y con un costo de 2 millones de dólares, y el ofrecimiento de otros empresarios para hacerlo, el Servicio de Impuestos Internos, que dirige el ministro, señaló que demoraba diez días en hacer el traspaso, a pesar de que estábamos viviendo una tremenda emergencia. Incluso, cuando señalé esa situación el Servicio dijo que eso era falso, en circunstancias de que era absolutamente efectivo.

Entonces, como pueden ocurrir nuevas emergencias en el futuro, quiero saber si se han tomado determinaciones para agilizar las tramitaciones cuando se están viviendo emergencias, porque si se dice que se demorará diez días en aquello prácticamente es abandono de deberes, porque siete regiones estaban sufriendo gravemente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, el año pasado fuimos absolutamente majaderos con el ministro en la discusión del proyecto ley de Presupuestos del Sector Público en relación con la Conaf pública. De hecho, votamos en contra.

Cuando hacemos cuestión de estos hechos para tratar de prevenir situaciones, entendemos que con la Conaf pública quizás hubiésemos manejado de mejor forma lo que tiene que ver con una institucionalidad capaz de reaccionar frente a los incendios.

No sé si usted sabe, pero hoy el sector forestal sin la Conaf pública, con los requerimientos que ha hecho la Contraloría General de la República, prácticamente no podemos hacer nada. O sea, lo que tiene que ver con la reforestación, si no es a partir de iniciativas

particulares, no tenemos un instrumento de fomento productivo en el sector forestal.

Señor Presidente, por su intermedio, una de las cosas que más molestaba del actual ministro de Hacienda tiene que ver con algo que hemos dicho majaderamente. Hoy el Ministerio de Agricultura tiene el 1,2 o 1,3 por ciento del presupuesto de la nación. De ese porcentaje, menos del 20 por ciento, o incluso menos, porque el 52 por ciento lo tiene el Indap, y la Conaf recibe las migajas de esto.

Entonces, cuando se quiere intervenir un incendio con las dos cosas que se necesitan, focalización y rapidez para que el fuego no se expanda, y con el presupuesto que maneja la Conaf, una de las instituciones más importantes para la defensa, se produce un fracaso absoluto.

Incluso, señalamos que hay disponible 350.000 pesos para cada brigadista. Además, quiero recordar el gran paro de los brigadistas forestales.

Entiendo que el ministro Valdés no tiene una bola mágica para saber de dónde van a provenir las emergencias, pero me preocupa determinar las instituciones a las cuales debemos fortalecer de ahora en adelante, porque si algo nos han dicho los técnicos es que el cambio climático viene y que los incendios no se van a producir por casualidad, sino que serán permanentes.

Sé que el ministro no puede hablar del presupuesto, pero más allá de los aviones, si no tenemos una intencionalidad distinta en las instituciones que de alguna manera pueden hacer prevención o atajar el fuego, esos hechos van a ocurrir permanentemente. Por lo tanto, el actual ministro y el siguiente, que también será un economista...

Un señor **DIPUTADO**.- Afortunadamente.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Ojalá que algún día un ministro de Hacienda aprenda de microeconomía, porque es pura macroeconomía. No se ve mucho en el bolsillo de la gente. Es una crítica que he hecho a todos, pero ya perdí la esperanza. Esa es mi preocupación.

Una de las grandes conclusiones es que los incendios serán permanentes. La capacidad de reacción es la que

debemos determinar cómo la arreglamos. Pero, insisto, con el presupuesto de la Conaf como está; con las platas de los brigadistas como están... No hay absolutamente nada en la Conaf pública para reforzar lo que tiene que ver con los brigadistas. No hay absolutamente nada de estabilidad laboral en la nueva Conaf pública para ellos; nada podemos hacer con los brigadistas en términos de prevención en la nueva ley de la Conaf pública.

Entonces, nada va a cambiar si no manejamos de otra forma la intencionalidad para que sea capaz de prevenir y usar el recurso humano.

Como aquí se ha dicho, hoy existe una rotación de 60 por ciento de los brigadistas. Tenemos una capacitación de cuatro días para que los brigadistas después puedan enfrentarse al fuego.

Además, los equipos que ellos tienen para hacer frente al fuego son de precaria calidad en términos de lo que se requiere.

Entonces, todo lo que usted ha gastado aquí -porque no lo ha invertido, sino que lo ha gastado-, esa cantidad tremenda de millones y millones -y hay que hacerlo porque, o si no, imagínese, el país estaría incendiado completamente- nos preocupa, porque en su minuto, cuando dijimos que había cosas por hacer, nadie nos escuchó. No lo hicimos porque fuéramos pesadas, lesas ni viejas histéricas; lo que tratamos de hacer fue advertir que eso iba a pasar. Tal vez tenemos la misma edad con el ministro, pero tenemos más... No soy economista.

Por último, ya que una emergencia como la sucedida volverá a ocurrir, me preocupa que cuando llegue ese momento no contemos con los instrumentos necesarios para enfrentarla nuevamente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, retiro mi pregunta, porque me traspapelé completamente. Las viviendas afectadas fueron más de 2.100, no 200. Solo en Santa Olga fueron más de 1.000, de modo que retiro mi pregunta.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, precisamente tenía a la mano la rectificación

de cantidades en relación con lo mencionado, pero quiero referirme a un aspecto que se trató previamente, porque las palabras de la diputada Sepúlveda dejan la impresión de que el incendio fue muy mal manejado, y quiero argumentar que ocurrió lo contrario.

Aun cuando a la Conaf le faltan muchas cosas, en Chile tenemos un gran sistema de emergencias. La Onemi y la Conaf salen al ruedo con ocasión de cada problema, porque lo más que uno puede hacer es que los problemas no se noten tanto, pero al final son eso propiamente tal. El incendio sobre el cual estamos debatiendo fue gigantesco en cuanto a hectáreas quemadas, pero en términos de cantidad de muertos no se le puede comparar con otros incendios, como el de Australia, que es el otro más grande que existe en el mundo. No me acuerdo de las cantidades exactas, pero en nuestro caso tuvimos algo así como un décimo de las fatalidades.

Estuvimos hace poco en Portugal, donde ocurrió un incendio más pequeño que el nuestro, pero con muchísimos muertos. Entonces, como resultado final, quiero ver el vaso más que medio lleno, porque creo que hacemos mucho con los recursos que tenemos.

Este año, la discusión presupuestaria será particularmente difícil, dadas las restricciones que existen, pero debemos tener en cuenta que entre 2014 y 2017 el presupuesto de Conaf para el combate de incendios forestales ha aumentado en 40 por ciento, en circunstancias de que el presupuesto total ha aumentado en 15 por ciento, y somos acusados de ser extremadamente responsables en materia fiscal.

En materias como el Sename y el combate de incendios forestales nos hemos adelantado mucho en asignar recursos. Es posible que sean insuficientes, pero el gasto en personal en Conaf, desde 2014 a la fecha, ha aumentado en 56 por ciento.

Siempre se puede hacer más, pero las prioridades cambian de manera muy evidente cuando existe 50 por ciento más de gasto en algún ítem en particular.

Por último, el diputado Tarud releva un punto muy importante, a raíz de los entreveros producidos con ocasión de la llegada del avión Supertanker.

Quiero ser bien preciso en eso: no tengo la figura jurídica exacta que se usa, pero en el aparato público existen distintas figuras jurídicas para entregar donaciones y agilizar lo que este debe hacer para su concreción.

Inicialmente, las personas que trajeron el Supertanker usaron una figura jurídica que es demorosa, porque así está dispuesta en la ley y no se puede apurar más. Es una figura ineficiente y que tiene sus características propias. Por suerte, gracias a la gestión de distintas personas, entre ellas el diputado Tarud, nos dimos cuenta de eso y conversamos con las partes, de manera que usaran una figura jurídica más rápida. El asunto se resolvió de esa manera y también hubo otras donaciones que se materializaron muy rápidamente, ya que se podían tramitar en solo 24 o 48 horas.

En ese momento, se acercaron unos donantes a una oficina local del Servicio de Impuestos Internos, los que usaron para tal efecto una determinada figura jurídica, y consideraron que el trámite se demoraba mucho a causa del excesivo papeleo. No obstante, existen mecanismos ya establecidos que son más eficientes, además de que en cada emergencia se va aprendiendo algo nuevo para apurar esos trámites.

No tengo los nombres exactos para identificar la figura jurídica más rápida, pero, para tranquilidad de todos, esa fue la que se usó. Siempre se pueden mejorar esos trámites, pero debemos tener cuidado con los riesgos de evasión que se producen cuando se flexibilizan los procedimientos para hacer donaciones. Por lo menos, me quedo tranquilo, porque en este caso se pudieron hacer las donaciones en forma rápida.

En la medida en que conocimos mejor ese sistema, las últimas donaciones se lograron hacer de manera más expedita, como en el caso del helicóptero Sikorsky S-64 Skycrane, que fue la herramienta más efectiva de todas. En ese caso no se apreciaron tensiones en las informaciones de prensa, porque ya se conocían los mecanismos.

Es cuanto puedo agregar.

El señor **MORALES** (Presidente).- Me han pedido la palabra los diputados Ramón Barros, José Pérez, Iván

Flores y la diputada Denise Pascal. Con posterioridad podrán contrapreguntar los dos parlamentarios que me han pedido la palabra.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, le cedo 20 segundos de mi tiempo al diputado Tarud.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿No hará uso de su tiempo, diputado Barros?

El señor **BARROS**.- Sí, señor Presidente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, a menudo estas comisiones dan ocasión para conversar sobre las materias presupuestarias. Recuerdo cuando estábamos discutiendo el presupuesto y mostré cómo se estaban quemando La Estrella y Litueche, situación que fue el preámbulo de lo que ocurrió después, lo que era muy obvio.

Al hacer un recuento de lo que ocurre año a año en el ámbito agrícola, uno se da cuenta de que siempre tenemos esa falencia: muchas veces hay que demorar la transferencia de recursos hasta que se producen las ayudas reales. De allí que la oportunidad de la ayuda es muy importante.

A diferencia de la diputada Sepúlveda, valoro profundamente que el ministro de Hacienda sea economista, porque esto no se trata solamente de pedir, pedir y pedir, ya que eso tiene un límite. Por tal razón, no se puede llegar al cien por ciento de gratuidad en la educación ni a todo lo que uno quiere.

Valoro que existan ministros serios, y tengo calificado al actual titular de Hacienda como un ministro serio, no como el anterior. Entiendo la dificultad en la rebaja de nuestra categorización de riesgo; es difícil cuando se gasta más y existen parlamentarios que permanentemente ejercen presión, que a veces es indebida desde el punto de vista de la imagen país.

Quiero invitarlo a una reflexión sobre lo que ocurre con el 1,2 o 1,3 por ciento asignado a Agricultura en la Ley de Presupuestos; es un hecho que discutimos año a año en esta Corporación en relación con nuestras catástrofes. Si bien en algunas oportunidades estas pueden ser cubiertas, la oportunidad determina la posibilidad de

cambiar la modalidad por la vía de establecer un presupuesto más robusto, que incluya las emergencias.

No estoy dispuesto a creer esa suerte de verdad oficial, de que lo hicimos estupendo. No, no es así, y el hecho de que se encuentre en funcionamiento esta comisión determina la necesidad de hacer un análisis con proposiciones constructivas, que extraiga lecciones de cada caso.

No creo que lo hayamos hecho maravillosamente bien en función de la cantidad de fallecidos, porque eso pudo haber sido distinto. Creo que el nivel de detalle que manejamos los parlamentarios de las regiones en que ocurrió esa tragedia dan cuenta de que no necesariamente se hizo tan bien, y no debemos tener temor ante eso.

Vuelvo al tema de Sename: existe gente que cree que el problema no es tan grave, de modo que algunas personas se movieron para que el informe de la comisión especial investigadora se votara en contra. No se trata de establecer verdades *a priori*, porque lo peor es ponernos una careta y simular que lo hicimos muy bien, en circunstancias de que eso no fue así. Haciendo hincapié en que hay cosas que obviamente se pueden mejorar, no me parece que sean responsabilidad de uno u otro organismo.

Entonces, dos cosas: la verdad oficial, que no es esa y espero no lo sea, por el bien del país; y, en segundo lugar, una revisión del presupuesto de Agricultura, teniendo claro que hay que tener responsabilidad fiscal, sino vamos a una nueva rebaja de categorización, lo que duele aún más y es malo para el país. Por eso, celebro que usted sea el ministro.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, hay varios integrantes de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural presentes -me alegro de ello-, por cuanto hace aproximadamente un mes y medio, antes de que se desataran esos grandes incendios forestales, advertimos al ministro de Agricultura y al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) que no estábamos en condiciones de enfrentar los incendios que seguramente se avecinaban.

El señor **BARROS**.- Un año antes.

El señor **PÉREZ** (don José).- Un mes y medio antes.

El señor **BARROS**.- Un año antes.

El señor **PÉREZ** (don José).- Un mes y medio antes lo reiteramos. Cuando estuvieron presentes en la comisión señalamos que no teníamos los recursos suficientes para atacar los incendios forestales.

¿No fue así, diputada Alejandra Sepúlveda?

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Sí, un año antes. Luego lo reiteramos en la comisión.

El señor **PÉREZ** (don José).- Personalmente, lo hice en dos oportunidades, hace un año y un mes y medio antes.

Bueno, pudo haber sido peor el desastre, pero no lo fue gracias a la solidaridad internacional, de brigadistas, aviones y helicópteros de todas partes del mundo. Además, es el incendio más grande que registra la historia de este país; no hay otro mayor en lo que respecta a daños en viviendas, bosques, siembras, cultivos, en fin, una infinidad de cuestiones por todos conocidas.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero señalar al ministro que no estamos haciendo nada en cuanto a prevención. No sé si el ministro se acuerda de un personaje llamado Forestín, "debe estar durmiendo en alguna bodega" cuando perfectamente se podría pedir a los canales de televisión que colaboren en ese sentido, para hacer conciencia, ya que el 99 por ciento de los incendios son provocados, son intencionales.

Si no hacemos prevención nos encontraremos con la misma situación en la próxima temporada, porque si se dijo que el cambio climático llegó para quedarse, por lo que entendamos que la situación se puede volver a repetir exactamente igual.

Hagamos prevención porque en eso no hemos invertido nada. Teníamos un presupuesto, pero tuvo que aumentarse notablemente como consecuencia de esta tragedia, me refiero a esos cientos de miles de hectáreas que se quemaron. Evitemos que eso acontezca nuevamente y, sin duda, economizaremos recursos.

En el campo cerca de mi predio, hay una señora que al parecer tiene una bola de cristal más o menos interesante, pues dice que viene un recorte para el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), lo que sería un desastre. Ojalá que la señora esté equivocada y

la bola no haya dicho lo que corresponde, porque nada amerita que se haga un recorte para el Indap, que son los recursos que llegan a los agricultores más pequeños, más modestos y a la agricultura familiar campesina.

Señor ministro, sigamos haciéndolo bien, pero la billetera hay que usarla -aunque esté escaso el billete- para cuestiones de emergencia y tan vitales como esta.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al ministro que venimos escuchando hace mucho rato señales de alarma y alertas respecto de lo que el cambio climático y global nos depara. Lo que en algún momento fueron frases o indicadores de lo que ocurre en otros lados, y pese a que no hemos dicho con claridad lo que nos ha pasado en los últimos cinco u ocho años, tiene que ver con eso, y no solamente en el caso que hoy nos convoca, que es el objeto de esta comisión investigar las responsabilidades administrativas y demases respecto de los incendios forestales.

Sin embargo, quiero llevarlo a un contexto mucho más amplio y que dice relación con que -lo ha dicho el canciller de este gobierno- Chile es uno de los diez países más susceptibles a los efectos del cambio climático en el mundo. Lo he escuchado en los encuentros parlamentarios de Asia-Pacífico y vuelto a escuchar, una y otra vez, en los encuentros parlamentarios de seguimiento a los acuerdos de los ejecutivos en la Alianza del Pacífico. Hay extrema preocupación de lo que puede pasar con Chile y con algunos otros países.

En ese escenario, cuando ya habían indicadores claros de lo que estaba pasando en Chile, porque -digamos las cosas cómo son por mucho que nos duela-, en nuestro gobierno llevamos los dos récord históricos desde que Chile tiene memoria escrita respecto de los incendios forestales. No ha habido más. Lo más triste es que el récord anterior fue de 128.000 hectáreas quemadas y en el último incendio la cifra oficial es de 450.000, la extraoficial, y de distintos organismos, es de 650.000; y gracias a Dios no hubo muertos -por cierto, eso nos debe alegrar-, pero comparar lo que pasa en Australia o en Portugal o en España, donde miles de personas transitan,

porque los *hinterland* son manejados de manera distinta, y se murió un grupo de personas no significa que lo hicimos mejor, sino que tenemos una condición territorial y de emplazamiento de población distinta.

Ahora bien, más allá de la cifra de revisión de gastos -diría que no es un mérito-, porque al final de cuentas lo mismo que se acaba de presentar respecto de la obligación de utilizar presupuesto para atender emergencias, no indica nada respecto de nuestra decisión política y capacidad de actuar frente a las emergencias. Hay una emergencia y salimos corriendo, algunos lo hacen más lento y otros un poco más rápido, pero al final hay procedimientos burocráticos que nos llevaron a ralentizar algunas decisiones.

Repito, más allá de la enorme cifra que se gastó en el último incendio, ¿algún economista -yo también valoro a los economistas, pero los desafío- o alguien, más allá de hacer contabilidad fiscal respecto de lo que significó traspasar o utilizar o reasignar recursos, ha hecho un cálculo -iba a decir inteligente, pero imagino que debe ser así- de cuánto se podría haber gastado si hubiésemos invertido en la prevención que hace un año planteamos en la comisión al ministro de Agricultura y a todos quienes nos escuchaban? Lo que había pasado con las 128.000 hectáreas quemadas ya era un tremendo indicador de lo que se nos venía encima; de lo que estaba pasando en la costa con las 56 marejadas que tuvimos, las varazones de todo tipo de animales costeros, desde los langostinos del norte, como la muerte de 40 millones de salmones en la Región de Los Lagos, millones de sardinas en la Región de Los Ríos y de La Araucanía, y de la jibia en la zona centro sur. Todo eso es cambio climático y lo veníamos diciendo.

Preguntamos cuánto estamos preparados. Se nos dijo: no se preocupen, está todo bajo control, tenemos presupuesto suficiente y cinco aviones, pero no era sí. Estaban en el inventario, pero hubo uno que clavó la trompa antes de salir de la pista y se echó a perder y nadie dijo nada, otro estaba con el motor fundido y un helicóptero que se demoraron alrededor de tres años en aprender a manejar. Ese famoso helicóptero rumano, que no tenía ni piloto hace algunos años.

¿Se ha pensado valorar el equipamiento que tienen las Fuerzas Armadas, adaptarlo y prepararlo para que en un momento de emergencia, en vez de estar pensando en comprar o arrendar un helicóptero, se le incorpore un canasto y en vez de tener 10 helicópteros tengamos más? No sé cuántos helicópteros tiene el Ejército y usted no lo dirá, porque es información estratégica, pero me imagino que debe haber más de 20, 50 o 100 en manos de la Fuerza Aérea y el Ejército. ¿Se ha considerado o seguimos pensando que los únicos que manejan aviones para apagar los incendios están en la Corporación Nacional Forestal (Conaf)?

¿Hay algún estimado de acciones en el mediano plazo, para reforzar la capacidad preventiva? Soy un convencido de que si hubiésemos empezado a hacer lo que muchos advertimos, capaz que hubiésemos podido hacer una contención temprana de esos desastres.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, me sumo a lo que se señalado, pero quiero saber por qué en todo el listado no aparece la Región Metropolitana, siendo que Curacaví, Melipilla, San Pedro y Alhué tuvieron incendios bastante grandes que llegaron hasta la comuna de Las Cabras. En los cuadros busqué uno por uno y no aparece la Región Metropolitana. Esa es la primera pregunta.

Segunda consulta. Aquí aparece una estimación de aeronaves estacionadas, resto de temporada: 10 mil millones de pesos.

Con ese gasto, ¿qué se considera de esas naves estacionadas? ¿Están todas en un solo lugar o están distribuidas en el país para salir rápidamente en una emergencia? Ello, para no tener que trasladarlas a la salida de Pudahuel, donde está parqueado normalmente el helicóptero de la Onemi.

Y lo tercero dice relación con lo último que dijo Iván Flores: ¿Cómo se van a considerar este año los fondos necesarios para hacer la prevención correspondiente, no solo en educación sino también en el trabajo que tiene que llevar Obras Públicas?

Según la propia Conaf, el 40 por ciento de los incendios nacen precisamente desde los pastos que bordean las carreteras, que, como sabemos, son de responsabilidad de Obras Públicas, a través de Vialidad, y no de los municipios. En algunos casos, cuando se trata de los callejones, podrían ser los municipios, pero el resto es absolutamente responsabilidad de Vialidad.

En el caso de San Pedro, desde que soy gobernadora, hace diez o doce años, todos los años tenemos incendios; comienzan siempre en el mismo lugar, desde el borde del camino, a la altura de Chocalán. Este año, con todas las lluvias que llevamos y aún faltan, vamos a tener los mismos pastos, y Vialidad nunca los corta.

Entonces, la pregunta es: ¿Cuál es la mirada de prevención? Porque no es solamente la campaña, sino cómo interactúan los diferentes ministerios para prevenir los incendios correspondientes. En ello, siento que no hay ninguna concordancia. Cuando vemos lo que se gasta en Obras Públicas, en Vialidad, es algo que no me calza. No me coordinan los sistemas.

Espero que Agricultura y Conaf vengán con más fondos este año, que es lo que pedimos siempre.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, pido que quede en acta lo que ha expresado el señor ministro. Ello, porque lo que dije en su oportunidad sobre esta demora que había en el Servicio de Impuestos Internos, ha sido corroborado por el propio señor ministro. Me alegro que se haya buscado una solución al respecto.

Sin embargo, el director del Servicio de Impuestos Internos emitió un comunicado señalando que la información era falsa y aún no he recibido las excusas correspondientes del director de dicho Servicio.

Reitero, señor Presidente, pido que quede en acta.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solo para decir que con lo paupérrimo que es el presupuesto de la Conaf, el 50 por ciento parece mucho

pero la verdad es que no alcanza para nada. Además, todo fue invertido en aviones.

Por ello, me gustaría saber qué va a pasar con los brigadistas, porque si algo hemos aprendido de todo esto es que los aviones disminuyen la temperatura, pero quienes apagan el fuego son los brigadistas.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, creo que una de las grandes preguntas es qué se puede hacer en prevención. Otra pregunta de fondo es cuánto se gana con prevención. ¿Cómo se hace esa prevención?

Veo una demanda política por prevenir.

Ahora bien, me temo que si el ministro va a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones a señalar cuánto pasto ha cortado a un costado de las carreteras, creo que no va a ser muy felicitado.

Respecto de la prevención, hay un tema de coordinación; pero también de evaluación. ¿Cuánto se gana en prevención? Es fácil decir: Prevengamos, pero cómo se previene.

Por un instante, imaginemos que no hemos tenido sequías en los últimos dos años. Hubo incendios, pero también pudo haber sido solo sequía.

Me acuerdo perfectamente bien cuando hace tres años se vivía una sequedad brutal en el norte del país. ¿Qué hubiera pasado en ese caso? Probablemente, estaríamos en la comisión investigadora de sequía, pensando por qué no hicimos otras cosas para evitarla.

El tema del cambio climático merece una reflexión más profunda; es bueno hablar de prevención, pero recién estamos en el borde de donde debemos meternos. Aún nos falta mucho avanzar como sociedad y como Estado.

La propia Presidenta de la República ha dicho claramente que esta no es solo una labor del gobierno. Eso hay que reconocerlo desde la partida.

El cambio climático es un tema que debemos tomar en serio; es ahora la oportunidad, como se ha hecho en otros países.

Repito lo que dije al comienzo de mi intervención: es peligroso cargar a que el Gobierno lo resuelva todo. Es

una tarea colectiva, no se puede construir cerca de un lugar peligroso y pensar que nunca se va a incendiar. Sin embargo, la cuestión más básica es perseguir.

Las únicas personas que pasaron días en la cárcel fueron precisamente los ejecutivos de una empresa eléctrica y no quienes estuvieron involucrados directamente en los incendios. Ahí hay algo que también debemos mirar con atención.

Respecto del tema de las Fuerzas Armadas, hemos tenido conversaciones con el ministro de Defensa Nacional y es perfectamente posible hacerlo, pero es caro; en el corto plazo no es abordable comprar material que nos sirva directamente para esto. Otra cosa es usar algunos materiales que ya existen; incluso, se ha evaluado comprar "canastillos", pero no están entrenados para eso. Pero, repito, es un tema que hemos conversado con el ministro para que se vea como una posibilidad, en caso de emergencia.

Como ministro de Hacienda, creo que lo mejor sería tratar el tema con los países del hemisferio norte. Debiéramos tener un *pool* de aviones de distintos Estados que nos sirvan. Por ejemplo, en California y en Canadá tienen los mismos problemas que nosotros. Creo que ahí hay un espacio que debemos coordinar mejor.

El señor **FLORES**.- Hasta les dimos la dirección de dónde se arrendaban los aviones.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Creo que hay una posibilidad de acción coordinada entre los Estados que debemos aprovechar mejor.

Por último, decir que no dirijo el Servicio de Impuestos Internos; el Servicio se vincula al Estado a través del Ministerio de Hacienda, que es distinto a que yo tenga un poder particular sobre dicho Servicio.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- No me contestó por qué no se integra a la Región Metropolitana.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Si tuviera una respuesta se la habría dado, señora diputada.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.58 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.